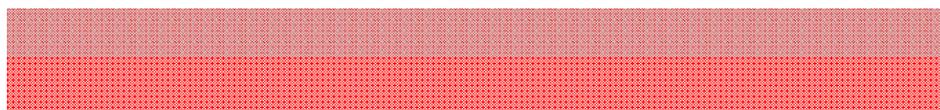




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

# ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



5-diciembre-2016



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70  
[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)



**Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.**

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la tercera prórroga del contrato de "Servicios de vigilancia y seguridad de los edificios adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura-lote 2 "sede de la Dirección General de Turismo y Castillo de Manzanares El Real", adjudicado a SEGURAL, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.L., por importe de 290.400 euros, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 28.967,40 euros derivado de la prestación del servicio de interpretación simultánea llevado a cabo en el Macrojuicio "fraude de las loterías o cartas nigerianas" (Procedimiento Abreviado de especial complejidad 89/2012) prestado por la empresa OFILINGUA S.L.U. durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 18 de abril de 2016.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los servicios vigilancia y seguridad del Centro Cultural Pilar Miró, ubicado en la plaza Antonio María Segovia, s/n de Madrid, prestados por la empresa Anubis Vigilancia y Seguridad Integral, S.L, entre el 1 de agosto y el 7 de septiembre de 2016 y por un importe de 8.658,03 euros.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Servicios de mediación para la contratación de pólizas de seguro por Canal de Isabel II Gestión, S.A., sus entidades filiales y participadas, y por el ente público Canal de Isabel II, y asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución de dichos contratos", a la empresa AON GIL Y CARVAJAL, S.A., por un importe de 6.242.996,70 euros, excluido el IVA, y un plazo de duración de 2 años.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A.



	<p>del contrato de "Servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) Viveros de la Villa y La Gavia", dividido en dos lotes, a las empresas "SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U." y a "FCC AQUALIA, S.A.", por un importe total de 29.467.965,34 euros, excluido el IVA, y un plazo de duración de cuatro años.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos, adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid" a la empresa CLECE, S.A., por un importe total de 2.892.751,84 euros y un plazo de ejecución de 2 años.</li></ul>
	<p><b><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 500.000 euros para financiar el programa de abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo, en su modalidad de pago único, en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el año 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 10 aulas de educación secundaria obligatoria, 4 aulas específicas y gimnasio en el instituto "María Rodrigo" en el Ensanche de Vallecas (Madrid), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. *Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para la construcción del colegio público "La Luna" en dicho municipio, de la Consejería de Educación,</li></ul>



	<p>Juventud y Deporte.</p> <p>*Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte.</p>
	<p><b><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto, con carácter de a justificar, por importe de 1.944.974,25 euros, correspondiente a los trabajos de las "Actuaciones de emergencia en el depósito de neumáticos de Seseña/Valdemoro" encomendados a la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 900.000 euros, destinado a financiar a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, para el año 2017, cofinanciado por el FEOGA-Orientación y por la Administración General del Estado.</li><li>o Informe relativo al inicio de los trámites conducentes a la fusión por absorción de las sociedades mercantiles Nuevo Arpegio, S.A., y Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., con la extinción de Nuevo Arpegio, S.A.</li></ul>
	<p><b><u>Sanidad.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de "Vigilancia y seguridad de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad" y un gasto plurianual de 829.476,63 euros, IVA incluido, para los ejercicios 2016 y 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 1.969.189,18 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga nº 3 del contrato de gestión, en régimen de concierto, del servicio público: "Centro Residencial de tratamiento de drogodependientes (40 plazas de ingreso, 20 plazas</li></ul>



	<p>de centro de día)", adjudicado a la entidad Centro Español de Solidaridad, por un período que abarca desde el 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018.</p>
	<p><b><u>Políticas Sociales y Familia.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios: acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia (40 plazas) y un gasto de 2.075.956,48 euros, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Programa Gea Madrid, dirigido a promover la participación social y laboral de las mujeres del ámbito rural, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, y su gasto por importe de 446.334,35 euros, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2018.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de un recurso para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid (18 plazas), y un gasto de 531.452,76 euros, desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 2ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado para 33 menores con discapacidad psíquica, física, sensorial y/o mixta y trastornos de conducta asociados y/o necesidades de cuidados sociosanitarios, adjudicado a la Asociación de Padres y Amigos de niños diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y territorio nacional (APANID), por importe de 1.212.218,44 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 5ª prórroga del contrato de gestión de servicio</li></ul>



	<p>público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (20 plazas), adjudicado a la Asociación Muchachos CiudadEscuelas de Formación Sociocultural (CEMU), por importe de 367.555 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado de menores con trastornos de salud mental (22 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 1.277.332,10 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 15ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores, en centro especializado de atención psiquiátrica (18 plazas), adjudicado a la Asociación Nuevo Futuro Sirio, por importe de 1.393.168,50 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.</li></ul>
	<p><b><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 2.000.000 de euros destinado a financiar la concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano del curso 2016-2017.</li><li>o Acuerdo por el que se modifica el acuerdo de 1 de diciembre de 2015 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas individualizadas para el transporte escolar.</li></ul>





- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de tramitación anticipada por importe de 350.000 euros destinado a financiar la concesión de las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2016/2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico de las obras de construcción de 6 aulas de primaria, 2 aulas auxiliares, ampliación del comedor y una pista deportiva en el colegio Antonio Mingote de Alcalá de Henares, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 1.390.390,16 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 6 aulas de primaria, comedor y pista deportiva en el colegio "Miguel de Cervantes" de Getafe, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 2.195.146,96 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 9 aulas de primaria, aulas específicas y una pista deportiva en el colegio "Agustín de Argüelles" de Alcorcón, con un plazo de ejecución de 6 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, por un importe de 1.461.517,94 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción del colegio "Averroes", en Arroyomolinos, con 9 aulas de infantil, sala de usos múltiples y comedor, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 2.464.704,60 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 10 aulas de educación secundaria obligatoria, 4 aulas específicas y gimnasio en el instituto "María Rodrigo" en el Ensanche de Vallecas (Madrid), con un plazo de ejecución de 8 meses y se autoriza un





gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por importe de 3.358.936,10 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 2 aulas de educación secundaria obligatoria y aulas específicas en el colegio "Príncipes de Asturias" de Pozuelo de Alarcón, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 820.749,40 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 4 aulas de primaria, 2 aulas de desdoble y comedor y creación de 1 aula de primaria y 2 aulas de desdoble en la antigua cocina en el colegio "Santo Domingo" de Algete, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 1.033.060,37 euros.

**Transportes, Vivienda e Infraestructuras.**

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 1.762.664,30 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 17 de diciembre de 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso Contencioso-Administrativo 10/2009, interpuesto por don Juan Miguel Osorio Beltrán de Lis.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 826.546,87 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 23 de abril de 2015 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso Contencioso-Administrativo 858/2012, interpuesto por MAXIT, S.L
- o Acuerdo por el que se nombra vocales del Consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora y refuerzo de





drenaje y firme en la carretera M-604. Tramo: Puerto de Navacerrada-Valcotos, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.954.982,72 euros (IVA INCLUIDO) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 3 meses.

- o Acuerdo de por el que se autoriza al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a contratar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios el contrato de servicios "Estudio técnico-jurídico sobre las adaptaciones a realizar en el marco normativo aplicable a las instalaciones subterráneas en las que esté prevista la entrada de vehículos de gas" y se autoriza un gasto plurianual por importe de 420.270,00 euros (IVA no incluido) para los años 2016 y 2017 con un plazo de ejecución de 12 meses.
- o Decreto por el que se modifica el Decreto 199/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

